

2

Guayaquil, Septiembre 2 de 1998

Señora

MARIA FERNANDA GUERRERO ACOSTA DE CASTELINE

Ciudad.-

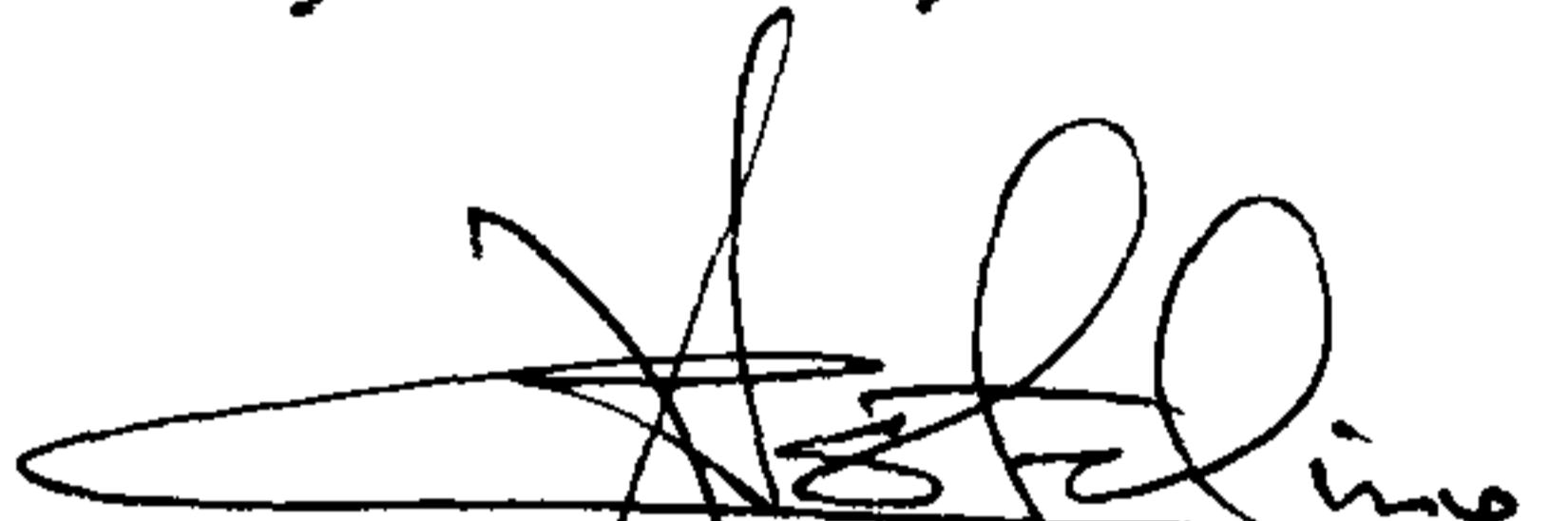
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LOVIRNO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, Abogado **SEGUNDO IYOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 7 de Abril de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de Agosto de 1998. Este nombramiento reemplaza al inscrito el 25 de Agosto de 1998 por existir un error en el nombre de MARIA FERNANDA GUERRERO ACOSTA siendo MARIA FERNANDA GUERRERO ACOSTA DE CASTELINE.

Muy atentamente,



JAMES ALEXANDER CASTELINE MUÑOZ
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **LOVIRNO S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 090877452-4, domiciliado en la Cdla. Entre Ríos Av. Río Guayas y Av. 2^a, Planta Baja. Fazenda 100
Supra.-

Maria Fernanda Guerrero de Casteline
MARIA FERNANDA GUERRERO ACOSTA DE CASTELINE
PRESIDENTE



Se tomó nota de este Nombramiento a foja 64953 / del Registro Mercantil de 1998 / al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 07 de Septiembre de 1998

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio () 68.747 / Registro Mercantil No.

17.733 / Reportorio No. 26.856 /

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos..

Guayaquil, 07 de Septiembre de 1998

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil